

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSSERMIX S. A. CELEBRADA EN EL CANTÓN BALAO, EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Cantón Balao, provincia del Guayas a los 30 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía TRANSSERMIX S. A. Se reúnen los siguientes Accionistas.

- 1.- ABRIL FAJARDO GILBER GILBERTO, por sus propios derechos poseedor del 6.13% del capital social de la compañía.
- 2.- BARCIA DELGADO CIRO MARCELO, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.
- 3.- CALLE ESPEJO MANUEL ALEJANDRO, por sus propios derechos poseedor de 18.75% del capital social de la compañía.
- 4.- CALLE QUICHIMBO OSCAR ARNULFO, por sus propios derechos poseedor de 0.13% del capital social de la compañía.
- 5.- CORDERO TOCTO BENIGNO ERMID, por sus propios derechos poseedor de 6.13% del capital social de la compañía.
- 6.- ESPINOZA VALDIVIEZO SIXTO CARLOS, por sus propios derechos poseedor de 6.13% del capital social de la compañía.
- 7.- FAJARDO RODRIGUEZ JOSE WILFRIDO, por sus propios derechos poseedor de 0.13% del capital social de la compañía.
- 8.- FERNANDEZ MUÑOZ NIXON LAUREANO, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.
- 9.- GUAMAN BACUILIMA WILSON DARIO, por sus propios derechos poseedor de 6.13% del capital social de la compañía.
- 10.- INIGUEZ ARIAS ANGEL MOISES, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.
- 11.- MEJIA CAMPOVERDE VICTOR ELICEO, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.
- 12.- PATIÑO QUICHIMBO MAYRON MARCELO, por sus propios derechos poseedor de 6.13% del capital social de la compañía.
- 13.- SALAZAR CAJILIMA CARLOS ARTURO, por sus propios derechos poseedor de 0.13% del capital social de la compañía.
- 14.- SALAZAR CAJILIMA CARLOS EDUARDO, por sus propios derechos poseedor de 0.13% del capital social de la compañía.
- 15.- SANCHEZ OCHOA EDGAR HERNAN, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.
- 16.- SANCHEZ OCHOA JOSE ALEJANDRO, por sus propios derechos poseedor de 0.13% del capital social de la compañía.
- 17.- SANGURIMA GUARANGO LUIS ALBERTO, por sus propios derechos poseedor de 0.13% del capital social de la compañía.

18.- SANTOS ALVAREZ MARCO WILLIAM, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.

19.- VERGARA VERA FREDY JAVIER, por sus propios derechos poseedor de 6.13% del capital social de la compañía.

20.- VERGARA VERA SIGIFREDO NICADOR, por sus propios derechos poseedor de 6.25% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

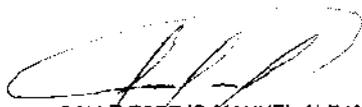
1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
3. Instalación de la Junta de Accionistas.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2017.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2017.
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2017.
7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2017.
8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr. IÑIGUEZ ARIAS ANGEL MOISES, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista CALLE ESPEJO MANUEL ALEJANDRO. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2017, el señor Gerente da lectura de su informe de gestión durante el año fiscal 2017, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2017, el señor Gerente da lectura de su informe de las actividades de la compañía TRANSERMIX S. A. durante el año fiscal 2017, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2017, las cuales son dadas a conocer por el Contador de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad

por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las once horas del indicado día.



CALLE ESPEJO MANUEL ALEJANDRO
GERENTE GENERAL



INIGUEZ ARIAS ANGEL MOISES
PRÉSIDENTE

CALLE ESPEJO MANUEL ALEJANDRO, en calidad de Secretario de TRANSSERMIX S. A.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2018 está acta es de igual contenido de la original que reposa en archivos de la compañía.

El Guabo, 30 de marzo del 2018



CALLE ESPEJO MANUEL ALEJANDRO
SECRETARIO